16/10/12 NOTICIA03























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

Martes, 16 de octubre de 2012

Titulares de noticias

El SENIAT instruyó a más mil contribuyentes en operativ o de divulgación en Tinaquillo

El SENIAT aplica cierre y multa en Guasdualito por incumplimientos tributarios

Normas generales sobre facturación fueron difundidas



Normas generales sobre facturación fueron difundidas por el SENIAT en la frontera colombo venezolana







Las normas generales de facturación y otros documentos fueron el tema central de una serie de jornadas de orientación que desarrolló el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Unidad de Tributos Internos Ureña, para dar a conocer las pautas contenidas en la Providencia Administrativa

Durante las visitas a más de 300 comerciantes ubicados en los sectores de las carreras 3 y 4 del centro de Ureña, Plaza Vieja, Avenida Intercomunal, La Peza, Zona Industrial Conditaca y Aguas calientes, los servidores públicos del SENIAT ofrecieron información sobre la obligatoriedad que tiene cada contribuyente de emplear como medio de facturación, máquinas fiscales, independientemente de que hayan obtenido o no la cantidad de ingresos previstos en el numeral 1 del artículo 8 de la mencionada providencia.

Aspectos importantes sobre la factura, como único documento permitido para informar los montos de las operaciones efectuadas, fueron destacados, quedando claro que debe ser el medio idóneo para que el prestador del servicio informe al cliente, de manera suficiente, oportuna, clara y veraz, sobre los consumos realizados.

La orientación institucional y la asistencia técnica a los contribuyentes, ha sido eje fundamental en la gestión operativa del ente tributario. A este trabajo se le suman las horas invertidas en charlas, cursos, talleres, foros y mesas de trabajo y orientación, por medio de los cuales se forma a las comunidades organizadas y a los integrantes del sistema educativo bolivariano, así como a las instituciones públicas, sector privado y universidades.

De esta forma, se fortalecen una vez más los vínculos entre el Gobierno Nacional y quienes conforman el aparato productivo del país, a través de las actividades de orientación que ejecuta el Organismo Tributario en aras de fomentar una cultura entre los venezolanos, que contribuya en fortalecer el Sistema Aduanero y Tributario Socialista, impulsado por el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón.







